

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO

Actividad: Mare Nostrum – Etapa 3 (21-003)
Lugar: Barcelona (ESP)
Instalación: CN Sant Andreu
Fechas viaje: 03 y 07 junio 2021
Fechas: 05 y 06 de junio de 2021

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Sábado 05 junio	Domingo 06 junio
EQUIPO FEMENINO					
BELMONTE GARCÍA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA	200M-400L	1500L-400Ei
GARCÍA URZAINQUI	Marina	94	CN SABADELL	100B-200Ei	50B-200B
MUÑOZ DEL CAMPO	Lidón	95	CN SANT ANDREU	50E-100L	50L
PÉREZ BLANCO	Jimena	97	CD GREDOS SAN DIEGO	400L	1500L-200L
VALL MONTERO	Jéssica	88	CN SANT ANDREU	100B	50B-200B
ZAMORANO SANZ	África	98	CN SANT ANDREU	200E-200Ei	100E
EQUIPO MASCULINO					
CASTRO VALLE	César	99	CN SANTA OLAYA	200L	
GARCÍA SAIZ	Nicolás	02	CD GREDOS SAN DIEGO	100E	50E-200E
GONZÁLEZ DE OLIVEIRA	Hugo	99	REAL CANOE NC	100E-100M	100L-200Ei
MARTÍNEZ MURCIA	Alberto	98	CN MARINA CARTAGENA	1500L-200L	
PONS RAMON	Joan L.	96	CN SANT ANDREU	400Ei	200Ei
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.		COMETIDO	
KELLY	Sean	RFEN		DNR / Jefe de Equipo	
BARREDA RODRÍGUEZ	Ricardo	RFEN		DNP / Mánager	
VERGNOUX	Frederic	RFEN		Head Coach	
DEL CASTILLO PÉREZ	Jose A.	CN SABADELL		Entrenador	
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU		Entrenador	
ARELLANO COLOMINA	Raúl	RFEN		Responsable análisis rendimiento	
SOLANA TRAMUNT	Mónica	RFEN		Fisioterapeuta	
PAPOUTSIDAKIS	Evagéllico			Médico	
CERREJÓN HIGUERA	Andrea			Psicóloga	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2020/2021.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverage.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COVID-19

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.

ALOJAMIENTO

HOTEL LA MAQUINISTA
C/ de Sao Paulo, 33 - 37
08030 - Barcelona